



**FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-004-2021.**

En la ciudad de TLAXCALA, Tlax., Siendo las **12:00** horas del día **13 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, se reunieron en las Oficinas **DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**, ubicadas en **LIRA Y ORTEGA No.42 COL. CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA**, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"**

**I.- Datos Generales del contrato.**

Número de contrato: **POTFAM-29-004-2021**

Fecha de formalización: **24 DE FEBRERO DE 2021**

Objeto del Contrato: **"REHABILITACION GENERAL "**

Monto original del contrato: **\$ 1,611,646.45 (Un Millón Seiscientos Once Mil Seiscientos Cuarenta y Seis Pesos 45/100 M.N.)**

Plazo de ejecución contractual: **84 días naturales.**

Fecha de inicio según contrato: **01 DE MARZO DE 2021.**

Fecha de terminación según contrato: **23 DE MAYO DE 2021.**

Monto real de ejecutado: **\$ 1,611,646.45 (Un Millón Seiscientos Once Mil Seiscientos Cuarenta y Seis pesos 45/100 M.N.)**

Saldo a renunciar:

**II.- Modificaciones.**

convenio(s): **CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR MONTO**

Fecha de Formalización del Convenio: **09 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

No Convenio: **POTFAM-29-004-2021**

Porcentaje de modificación: **25.91 %**

**OPERADO**



Contrato No. POTFAM-29-004-2021

Monto Total de Excedentes:

**\$417,597.76 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL  
QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 76/100  
M.N.) incluye IVA.**

Aumento o disminución de

Monto según convenio(s):

Monto modificado:

Porcentaje de modificación:

Monto real ejercido (1):

**\$ 1,611,646.45 (Un Millón Seiscientos Once Mil  
Seiscientos Cuarenta y Seis pesos 45/100 M.N.)**

Monto pagado por ajuste de costos (2):

**\$0.00 (CERO PESOS 00/100M.N.)**

Monto total ejercido (1+2):

**\$ 1,611,646.45 (Un Millón Seiscientos Once Mil  
Seiscientos Cuarenta y Seis pesos 45/100 M.N.)**

Fecha de inicio real:

**01 DE MARZO DE 2021.**

convenio(s):

**CONVENIO DE AMPLIACION EN PLAZO**

Fecha de Formalización del Convenio:

**20 DE MAYO DE 2021**

Ampliación o reducción de plazo:

**21 días naturales.**

Según convenio(s):

**CONVENIO No. POTFAM-29-004-2021**

Plazo de ejecución modificado:

**21 días naturales.**

Porcentaje de modificación:

-----

Fecha de terminación modificada:

-----

Fecha de terminación real:

**09 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Plazo de ejecución real:

**192 días naturales.**

**“ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES”**

**OPERADO**

**III. Relación de Estimaciones.**

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:



Contrato No. POTFAM-29-004-2021

| Estimación No.    | De fecha   | Periodo que comprende |            |    | Monto estimado | Monto acumulado        |                 |
|-------------------|------------|-----------------------|------------|----|----------------|------------------------|-----------------|
|                   |            | del                   |            | al |                |                        |                 |
| 1 (UNO) FINIQUITO | 09/09/2021 | del                   | 01/03/2021 | al | 09/09/2021     | \$1,611,646.45         | \$ 1,611,646.45 |
| <b>TOTAL</b>      |            |                       |            |    |                | <b>\$ 1,611,646.45</b> |                 |

**Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron**

| Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo |          |        |                 |          |         |                              |
|---|----------|--------|-----------------|----------|---------|------------------------------|
| No. de Partida  | Concepto | Unidad | Precio Unitario | Cantidad | Importe | Estimación en la que se pago |

| SEGUIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO |  |     |          |        |            |                    |
|--|--|-----|----------|--------|------------|--------------------|
| DEMOLICIONES   |  |     |          |        |            |                    |
| DMO.180  | Desmontaje de luminaria fluorescente sin recuperación de 30x120cm hasta una altura de 5m; se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, desconexión, retiro de soportería, andamios, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). | PZA | \$47.87  | 6.00   | \$287.22   | 01 (UNO) FINIQUITO |
| DES.270  | Desmontaje de interruptor termomagnético de 1 polo sin recuperación, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, desconexión, acarreo, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).   | PZA | \$22.95  | 4.00   | \$91.80    | 01 (UNO) FINIQUITO |
| DES0.355   | Desmontaje de puerta fabricada con perfiles tubulares y lámina de 1.00 X 2.10 m. sin recuperación, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).                            | PZA | \$161.77 | 2.00   | \$323.54   | 01 (UNO) FINIQUITO |
| DES0.380   | Desmontaje de ventana de perfiles tubulares de fierro sin recuperación, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).   | M2  | \$80.90  | 2.61   | \$211.15   | 01 (UNO) FINIQUITO |
| DMO.205  | Demolición de piso de loseta cerámica, se deberá considerar para este trabajo: el retiro del pegamento, mano de obra, acarreo dentro y fuera de obra, equipo, herramienta, acopio y retiro de la materia producto de la demolición a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).                                     | M2  | \$56.64  | 24.02  | \$1,360.49 | 01 (UNO) FINIQUITO |
| ALBAÑILERIA  |  |     |          |        |            |                    |
| ACA.030  | Limpieza de vidrios y tabletas por ambas caras, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, materiales, agua, jabón, andamios, acarreo, cargas, elevaciones, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).                               | M2  | \$6.64   | 3.42   | \$22.71    | 01 (UNO) FINIQUITO |
| ACA.075  | Limpieza general para entrega de obra a cualquier nivel y grado de dificultad, se deberá considerar para este trabajo: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, elevaciones, acopio y retiro del material sobrante fuera de la obra a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).                     | M2  | \$7.79   | 427.04 | \$3,326.64 | 01 (UNO) FINIQUITO |

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"



# SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



321

Contrato No. POTFAM-29-004-2021

|                                 |   |     |            |        |             |                        |
|---------------------------------|---|-----|------------|--------|-------------|------------------------|
| ACA.175                         | Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea; elaborado con asfalto modificado APP de 4.00 mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura de -10°C y estabilidad a temperaturas elevadas mayores a 135°C, resistencia a la tensión longitudinal de 400 N y 300 N a la tensión transversal, resistencia al intemperismo acelerado de 3650 horas. Se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termo fusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en bajadas pluviales, chaflanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar para este trabajo: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10 cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. Se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). | M2  | \$272.13   | 279.79 | \$76,139.25 | 01 (UNO) FINIQUIT<br>O |
| <b>HERRERIA</b>                 |   |     |            |        |             |                        |
| HYC.020-1                       | Colocación de puerta elaborada con panel de 32mm de espesor formado con dos hojas de lámina negra calibre 24 galvanizada y pintada con primario epóxico y con un acabado final a base de esmalte poliéster curado al horno (lámina tipo pintor ó equivalente) unidas con un núcleo de espuma de poliuretano rígido, reforzada con marco perimetral de madera estufada de pino con una sección mínima de 30x38mm, se deberá considerar para este trabajo: marco de aluminio anodizado natural de 2" consistente en cabezal y jambas con perfil batiente, materiales, cerradura, can de madera, ribete de canal de aluminio extruido pegado con adhesivo de contacto, bisagras de libro de 3", taquetes, tornillos, herramienta, equipo, acarreo de fijación, limpieza del área de trabajo. (plano ME-33). (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).  | M2  | \$2,932.28 | 5.09   | \$14,925.31 | 01 (UNO) FINIQUIT<br>O |
| HYC.025                         | Fabricación y colocación de cancelería de aluminio anodizado natural, tipo comercial de 2" línea corrediza-guillotina, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, perfiles de aluminio anodizado natural, herramienta, equipo, mano de obra, acarreo, fijación de tal manera que permita (cuando sea el caso) abrirse sin roces ni forzaduras, vidrio claro de 6mm, sellado exterior, felpa, vinilo, cortes, desperdicios, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).   | M2  | \$1,266.58 | 2.61   | \$3,305.77  | 01 (UNO) FINIQUIT<br>O |
| <b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b> |   |     |            |        |             |                        |
| IE.035                          | Revisión y reparación de salidas de alumbrado (centro), contacto y/o apagador, se deberá considerar para este trabajo: herramienta, equipo, mano de obra, andamios, retiro del cable, contacto y/o apagador, así como la sustitución de cableado con cable thw-ls/thhw-ls 600 w, contacto y/o apagador (con placas del número de ventanas necesarias) y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).   | PZA | \$334.41   | 12.00  | \$4,012.92  | 01 (UNO) FINIQUIT<br>O |
| IE.040                          | Colocación de luminaria fluorescente de sobreponer, con bisel abatible 2x32watts, difusor prismático 100% acrílico de 3mm de espesor (grado K23), gabinete con lámina de acero calibre 22, terminado con pintura electrostática color blanco alta reflectancia de 1.22x0.30mts (medidas mínimas), dos lámparas de 32watts, bulbo T8, 3100 lúmenes iniciales, 4100 °k, balastro electrónico para dos lámparas encendido instantáneo de 120-127 VCA, factor de balastro mínimo 0.87, factor de potencia mayor a 95%, 10%<THD<20%, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, armado, conexión y pruebas, andamios, mano de obra, herramienta y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).   | PZA | \$1,024.95 | 26.00  | \$26,648.70 | 01 (UNO) FINIQUIT<br>O |

OPERADO

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**INIFED**  
INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA

Contrato No. POTFAM-29-004-2021

|                   |  |     |             |       |             |                           |
|-------------------|--|-----|-------------|-------|-------------|---------------------------|
| IE.070            | Tablero de control para 12 circuitos monofásico, una fase 3 hilos gabinete NEMA 1 para uso interior empotrar y/o sobrepone (QO112M100), deberá considerar para este trabajo: Equipo individual de protección, suministro del tablero, barras de tierra y neutro, materiales menores, herramienta, conexión, pruebas y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).  | PZA | \$11,104.28 | 1.00  | \$11,104.28 | 01 (UNO)<br>FINIQUIT<br>O |
| IE.120            | Interruptor termomagnético de 1 polo 15 a 50 Amps., se deberá considerar para este trabajo: Suministro del interruptor, materiales, herramienta, conexión, pruebas y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).   | PZA | \$1,443.81  | 12.00 | \$17,325.72 | 01 (UNO)<br>FINIQUIT<br>O |
| IE.220            | Balaceo de cargas en tablero de 20 circuitos, se deberá considerar para este trabajo: revisión e identificación de circuitos, desconexión y reconexión, cable, cinta aislante, andamios, levantamiento y elaboración de cuadro de cargas de balanceo efectuado, así como el diagrama unifilar, pruebas y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).   | PZA | \$3,235.59  | 2.00  | \$6,471.18  | 01 (UNO)<br>FINIQUIT<br>O |
| <b>DESMONTAJE</b> |  |     |             |       |             |                           |
| DES.015           | Desmontaje y retiro de llave de lavabo, tarja o fregadero sin recuperación; se deberá de considerar para este trabajo: la desconexión de la llave, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, acopio y retiro del material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).   | PZA | \$62.72     | 4.00  | \$250.88    | 01 (UNO)<br>FINIQUIT<br>O |
| <b>DEMOLICION</b> |  |     |             |       |             |                           |
| DMO.190           | Retiro de pintura vinílica o esmalte (muy deteriorada) en muros y plafones, se deberá revisar la superficie para ubicar y proceder a retirar todas las partes dañadas antes de aplicar la pintura nueva en los siguientes casos: que exista pérdida de adhesión (desprendimiento de capas de la pintura, aparición de burbujas). Ablandamiento o pegajosidad de la pintura. Tizamiento (la pintura suelta un polvo fino superficial causando pérdida de color). Pérdida de brillo (la pintura se observa opaca). Decoloración (la pintura varía su tono original causado por la humedad). Se deberá considerar para este trabajo: retiro con herramienta de manual de pintura existente, cuña, capillo de alambre, andamios, lavado con agua y jabón, enjuagado con abundante agua limpia, lijado entre pintura removida y pintura bien adherida para eliminar el desnivel, acarreo, herramienta, equipo, mano de obra, el alcance del presente concepto considera el retiro del total de la pintura de la superficie, cuantificar sólo estas áreas, limpieza, acopio y retiro de material producto del retiro y tiro en lugar permitido por la autoridad correspondiente. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). | M2  | \$15.29     | M2    | \$15.29     | 01 (UNO)<br>FINIQUIT<br>O |
| <b>ACABADOS</b>   |  |     |             |       |             |                           |
| ACA.085           | Aplicación de pintura 100% acrílica, en muros, columnas, trabes y plafones; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 1.2-1.3 kg/lit, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-115 U. Krebs, alto contenido de pigmentos, base agua, resistencia al lavado de 5000 ciclos mínimo con detergente y 10 000 ciclos con solución no abrasiva, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, acabado semi mate de 5 a 25 unidades de brillo, garantía de 10 años, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, rebabeo, plaste necesario, resanado, sellador acrílico, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).  | M2  | \$60.59     | 2.04  | \$123.60    | 01 (UNO)<br>FINIQUIT<br>O |
| <b>HERRERIA</b>   |  |     |             |       |             |                           |
| HYC.020-1         | Colocación de puerta elaborada con panel de 32mm de espesor formado con dos hojas de lámina negra calibre 24 galvanizada y pintada con primario epóxico y con un acabado final a base de esmalte poliéster curado al horno (lámina tipo pintor ó equivalente) unidas con un núcleo de espuma de poliuretano rígido, reforzada con marco perimetral de madera estufada de pino con una sección mínima de 30x38mm, se deberá considerar para este trabajo: marco de aluminio anodizado natural de 2"   | M2  | \$2,932.28  | 1.15  | \$3,372.12  | 01 (UNO)<br>FINIQUIT<br>O |

"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"

OPERADO



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



323

Contrato No. POTFAM-29-004-2021

|                  |   |            |                   |              |                    |                           |
|------------------|---|------------|-------------------|--------------|--------------------|---------------------------|
|                  | consistente en cabezal y jambas con perfil batiente, materiales, cerradura, can de madera, ribete de canal de aluminio extruido pegado con adhesivo de contacto, bisagras de libro de 3", taquetes, tornillos, herramienta, equipo, acarreo de fijación, limpieza del área de trabajo. (plano ME-33). (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).   |            |                   |              |                    |                           |
|                  | <b>ALBAÑILERIA</b>  |            |                   |              |                    |                           |
| <b>ALB.250</b>   | Cadena o cast. 14 x 20 cm, acabado aparente, concreto h. en o. f'c= 250 kg/cm2 armada con 4 varillas del no. 3 (3/8") y estribos del no. 2 (1/4") @ 20cm a cualquier altura y grado de dificultad, se deberá considerar para este trabajo: materiales, mano de obra, herramienta y equipo, andamios, cimbra, torzales, desmoldante, habilitado y armado de acero, cruces de varillas, cortes, desperdicios, colado, descimbrado, curado con membrana, cargas, acarreo y elevación de materiales, descargas, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).  | <b>ML</b>  | <b>\$304.89</b>   | <b>7.40</b>  | <b>\$2,256.19</b>  | <b>01 (UNO) FINIQUITO</b> |
| <b>ALB.215</b>   | Cadena o cast. 10 x 14 cm, acabado aparente, concreto h. en o. f'c= 250 kg/cm2, armada con 4 varillas del no. 3 (3/8") y estribos del no. 2 (1/4") @ 20cm a cualquier altura y grado de dificultad, se deberá considerar para este trabajo: materiales, mano de obra, herramienta y equipo, andamios, cimbra, torzales, desmoldante, habilitado y armado de acero, cruces de varillas, cortes, desperdicios, colado, descimbrado, curado con membrana, cargas, acarreo y elevación de materiales, descargas, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).   | <b>ML</b>  | <b>\$221.65</b>   | <b>5.83</b>  | <b>\$1,292.22</b>  | <b>01 (UNO) FINIQUITO</b> |
|                  | <b>INSTALACION HIDROSANITARIA</b>   |            |                   |              |                    |                           |
| <b>IHS.120</b>   | Colocación de inodoro alargado (taza-tanque) color blanco de cerámica vitrificada con acabado porcelanizado de alto brillo resistente a manchas y bacterias, con trampa oculta 100% esmaltada de 2-1/18", descarga de 4.8 lts, sin grietas en el esmalte, palanca cromada, tapa del tanque plana, se deberá considerar para este trabajo: Suministro del mueble sanitario, materiales, herramienta, equipo, mano de obra, nivelación, fijación, pijas, cubre pijas al color del inodoro, cera de campeche, asiento alargado 100% de polipropileno virgen con agente antimicrobiano, frente abierto y tapa de línea, acarreo, cargas, descargas, acopio y retiro de material producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).  | <b>PZA</b> | <b>\$4,391.28</b> | <b>10.00</b> | <b>\$43,912.80</b> | <b>01 (UNO) FINIQUITO</b> |
|                  | <b>HERRERIA</b>   |            |                   |              |                    |                           |
| <b>HYC.020-1</b> | Colocación de puerta elaborada con panel de 32mm de espesor formado con dos hojas de lámina negra calibre 24 galvanizada y pintada con primario epóxico y con un acabado final a base de esmalte poliéster curado al horno (lámina tipo pinto ó equivalente) unidas con un núcleo de espuma de poliuretano rígido, reforzada con marco perimetral de madera estufada de pino con una sección mínima de 30x38mm, se deberá considerar para este trabajo: marco de aluminio anodizado natural de 2" consistente en cabezal y jambas con perfil batiente, materiales, cerradura, can de madera, ribete de canal de aluminio extruido pegado con adhesivo de contacto, bisagras de libro de 3", taquetes, tornillos, herramienta, equipo, acarreo de fijación, limpieza del área de trabajo. (plano ME-33). (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). | <b>M2</b>  | <b>\$2,932.28</b> | <b>0.50</b>  | <b>\$1,466.14</b>  | <b>01 (UNO) FINIQUITO</b> |
|                  | <b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>   |            |                   |              |                    |                           |
| <b>IE.010</b>    | Salida para alumbrado con caja lamina y tubo de fierro galvanizado pared delgada se deberá considerar para este trabajo: Suministro de los materiales, tubería conduit, cortes, desperdicios, cajas galvanizadas, abrazaderas, cables diferentes calibres, curvas, coples, apagador, alambre guía, mano de obra, herramienta y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).  | <b>SAL</b> | <b>\$638.05</b>   | <b>1.00</b>  | <b>\$638.05</b>    | <b>01 (UNO) FINIQUITO</b> |
| <b>IE.040</b>    | Colocación de luminaria fluorescente de sobreponer, con bisel abatible 2x32watts, difusor prismático 100% acrílico de 3mm de espesor (grado K23), gabinete con lámina de acero calibre 22, terminado con pintura electrostática color blanco alta reflectancia de 1.22x0.30mts (medidas mínimas), dos lámparas de 32watts, bulbo T8, 3100 lúmenes iniciales, 4100 °k, balastro electrónico para dos   | <b>PZA</b> | <b>\$1,024.95</b> | <b>1.00</b>  | <b>\$1,024.95</b>  | <b>01 (UNO) FINIQUITO</b> |

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO



# SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# INIFED

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

324

Contrato No. POTFAM-29-004-2021

|                |  |           |                 |               |                    |                           |
|----------------|--|-----------|-----------------|---------------|--------------------|---------------------------|
|                | lámparas encendido instantáneo de 120-127 VCA, factor de balastro mínimo 0.87, factor de potencia mayor a 95%, 10%<THD<20%, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, armado, conexión y pruebas, andamios, mano de obra, herramienta y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).  |           |                 |               |                    |                           |
|                | <b>DEMOLICIONES</b>  |           |                 |               |                    |                           |
| <b>DMO.110</b> | Demolición de firme de concreto de 8cm, de espesor a mano, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, acarreo, equipo, herramienta, acopio y retiro del material producto de la demolición y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).  | <b>M2</b> | <b>\$30.93</b>  | <b>56.74</b>  | <b>\$1,754.97</b>  | <b>01 (UNO) FINIQUITO</b> |
| <b>DMO.190</b> | Retiro de pintura vinílica o esmalte (muy deteriorada) en muros y plafones, se deberá revisar la superficie para ubicar y proceder a retirar todas las partes dañadas antes de aplicar la pintura nueva en los siguientes casos: que exista pérdida de adhesión (desprendimiento de capas de la pintura, aparición de burbujas). Ablandamiento o pegajosidad de la pintura. Tizamiento (la pintura suelta un polvo fino superficial causando pérdida de color). Pérdida de brillo (la pintura se observa opaca). Decoloración (la pintura varía su tono original causado por la humedad). Se deberá considerar para este trabajo: retiro con herramienta de manual de pintura existente, cuña, cepillo de alambre, andamios, lavado con agua y jabón, enjuagado con abundante agua limpia, lijado entre pintura removida y pintura bien adherida para eliminar el desnivel, acarreo, herramienta, equipo, mano de obra, el alcance del presente concepto considera el retiro del total de la pintura de la superficie, cuantificar sólo estas áreas, limpieza, acopio y retiro de material producto del retiro y tiro en lugar permitido por la autoridad correspondiente. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). | <b>M2</b> | <b>\$15.29</b>  | <b>95.07</b>  | <b>\$1,453.56</b>  | <b>01 (UNO) FINIQUITO</b> |
|                | <b>ACABADOS</b>  |           |                 |               |                    |                           |
| <b>ALB.070</b> | Firme de concreto f'c=150 Kg./cm2 de 10 cm. de espesor, acabado rugoso o foteado, antiderrapante. Se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, suministro, elevación, movimientos horizontales, cargas, descargas y acarreo del material hasta el lugar de su utilización, herramienta, cimbra de fronteras, nivelación, compactación, limpieza humedecido del terreno, vaciado, extendido, regleado, compactación curado del concreto con membrana, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).   | <b>M2</b> | <b>\$218.45</b> | <b>56.79</b>  | <b>\$12,405.78</b> | <b>01 (UNO) FINIQUITO</b> |
| <b>ACA.085</b> | Aplicación de pintura 100% acrílica, en muros, columnas, traveses y plafones; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 1.2-1.3 kg/lit, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-115 U. Krebs, alto contenido de pigmentos, base agua, resistencia al lavado de 5000 ciclos mínimo con detergente y 10 000 ciclos con solución no abrasiva, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, acabado semi mate de 5 a 25 unidades de brillo, garantía de 10 años, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, rebabeo, plaste necesario, resanado, sellador acrílico, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).  | <b>M2</b> | <b>\$60.59</b>  | <b>483.75</b> | <b>\$29,310.41</b> | <b>01 (UNO) FINIQUITO</b> |
|                | <b>EXTRAORDINARIOS</b>   |           |                 |               |                    |                           |
| <b>ALB.040</b> | Aplanado en muros, acabado fino con mortero cemento-arena 1:5 a plomo y regla curado y dejar partir el repellido, acabado con flota o plana de madera hasta obtener textura uniforme, sin oquedades, rayones, protuberancias y aceptado por la supervisión. Se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, suministro, elevación, movimientos horizontales, cargas, descargas y acarreo del material hasta el lugar de su utilización, herramienta, limpieza y preparación de la superficie por aplanar (picado y/o humedecido dependiendo de la superficie), los emboquillados, los remates y aristas a regla, a nivel y a plomo (no se admiten desplomes mayores a 1:300), regleado, curado del aplanado, espesor promedio del aplanado 2.5 cm, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado, andamios y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios   | <b>M2</b> | <b>\$126.55</b> | <b>330.36</b> | <b>\$41,807.06</b> | <b>01 (UNO) FINIQUITO</b> |

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES"

OPERADO


**SEP**

 SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA


Contrato No. POTFAM-29-004-2021

|         |   |     |          |        |              |                    |  |
|---------|---|-----|----------|--------|--------------|--------------------|--|
|         | técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).   |     |          |        |              |                    |  |
| ALB.100 | Entortado de 5cm espesor promedio, a base de mortero cemento-arena 1:5, para nivelación de azoteas, se deberá de considerar para este trabajo: materiales, acarreo, cargas, elevación de los materiales hasta el lugar de su utilización, preparación de la superficie, forjado de pendientes, acabado con plana de madera, para recibir impermeabilización, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).   | M2  | \$107.51 | 242.28 | \$26,047.52  | 01 (UNO) FINIQUITO |  |
| 078316  | Castillo de 15 x 20 aprox. acabado aparente con concreto hecho en obra f'c= 250 kg /cm2, armado con 4 varillas del #3 y estribos de #2 @20 cm. a cualquier altura y grado de dificultad, se deberá considerar para este trabajo: materiales, mano de obra, herramienta y equipo, andamios, cimbra, torzales, desmoldante, habilitado y armado de acero, cruces de varillas, cortes, desperdicios, colado, descimbrado, curado con membrana, cargas, acarreo y elevación de materiales, descargas, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo.  | PZA | \$303.31 | 21.00  | \$6,369.51   | 01 (UNO) FINIQUITO |  |
| 07817   | Muro de block macizo tepecil de la región 12x20x40, asentado con mezcla cemento arena 1:5, se deberá considerar para este trabajo: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, andamios, cargas, descargas, acarreo, elevaciones, despiece, cortes, Desperdicios, pruebas, acopio, retiro de escombros fuera de la obra, limpieza de área de trabajo. No se admiten desplomes mayores a 1:300.   | PZA | \$241.48 | 47.84  | \$11,552.40  | 01 (UNO) FINIQUITO |  |
| ALB.055 | Emboquillado acabado pulido fino en vanos de puertas, ventanas, cadenas y castillos (sólo reparación), a base de mortero cemento-arena 1:5 en un rango de hasta 20 cms de ancho. Se deberá de considerar para éste trabajo: acabado con flota o plana de madera hasta obtener textura uniforme, sin oquedades, rayones, protuberancias y aceptado por la supervisión, mano de obra, suministro de materiales, elevación, movimientos horizontales, cargas, descargas y acarreo del material hasta el lugar de su utilización, herramienta, limpieza y preparación de la superficie por emboquillar (picado con herramienta de mano y/o humedecido dependiendo de la superficie), los remates, aristas a nivel, plomo, escuadra, curado de la boquilla con agua, espesor máximo del aplanado 2 cm., acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado, andamios y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). | PZA | \$79.64  | 117.68 | \$9,372.04   | 01 (UNO) FINIQUITO |  |
|         | <b>SUB. TOTAL</b>   |     |          |        | \$359,998.07 |                    |  |
|         | <b>IVA</b>  |     |          |        | \$57,599.69  |                    |  |
|         | <b>TOTAL</b>  |     |          |        | \$417,597.76 |                    |  |

 "ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PUBLICOS  
FEDERALES"

OPERADO

Como resultado del finiquito INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista determinaron que existen:

1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato; 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Página 8 de 10

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".





**IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. **2144558** expedida por **CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.**, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de Construcción, **ING. FRANCISCO JAVIER FERRER DEGANTE** a nombre y representación de **ALAN MOLINA HERNANDEZ.**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **POTFAM-29-004-2021** así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**.

OPERADO

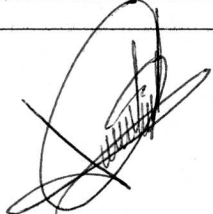

"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"



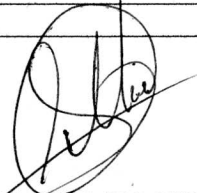
**MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **12:30** horas del día **13 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, en la Cd. de TLAXCALA TLAX., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

| POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE  | POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE  |
|--|--|
| <br><b>ING. VERONICA BAUTISTA NETZAHUATL</b><br>Supervisor de Obra | <br><b>ITIFE</b><br>INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA<br>INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA<br><b>ARQ. LAURA GARCIA TORRES</b><br>Jefe De Departamento De Construcción |

“ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES”

|   |
|---|
| <b>CONTRATISTA</b>  |
| <br><b>ING. ALAN MOLINA HERNANDEZ</b><br>Representante Legal |

OPERADO

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. **POTFAM-29-004-2021** de fecha **24 DE FEBRERO DE 2021**.